Sesión 48ª

Día 5 de Mayo de 1898.

Presentes.
—
Presidente.
Granel.
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Consejo se ocupó en seguida de los asuntos al despacho y se resolvió:

a Nombrar:

Profesora de Música á la Sra Yolima Saenz de Centeno en la escuela que se le designará.

Subpreceptora de la escuela Superior de niñas del 7º. Distrito á la Maestra Normal Srta Adela Casabona, actualmente ayudante en la misma escuela, y para reemplazarla en el mencionado puesto de ayudante á la Subpreceptora Normal Srta María Parel - Expte 1756.

Ayudante de la escuela nº. 13 del 16º. Distrito á la Srta Rita Costa en vista de la clasificación de distinguida obtenida en el exámen de ayudantes - Expte 1151.

Ayudante de la escuela nº. 13 del 21º. Distrito á la Srta María Romero que fué clasificada de distinguida en los exámenes de ayudantes - Expte 1860.

Ayudante de la escuela superior de varones del 5º. Distrito á la Srta Dominga Zaldarriaga, cuya clasificacion en los exámenes de ayudantes fué de distinguida - Expte 1825.

Subpreceptora de la escuela nº. 10 del 12º. Distrito á la Maestra Normal Srta Catali-

na Rusconi - Expte 1958 -

b. Permutar en sus puestos respectivos á los Directores de las escuelas elementales nº. 1 del 19º. Distrito Sr. Manuel A. Díaz y del 20º. Sr. Deodecio Lobos - Expte 1329 -

c Pasar el expte 2066 á la Inspección Técnica, á Contaduría y á la Dirección de "El Monitor"; el expte nº. 2056 á la Inspección Técnica y al C. M. E. para las anotaciones respectivas.

d Aprobar:

el proceder del C. E. del 21º. Distrito respecto á permutas de las preceptoras de las escuelas nº. 13 - Srta Fanny Souberan, y de la nº. 11 Srta Margarita Calo - Expte 1826.

El proceder de la Inspección Técnica en los asuntos á que se refieren los exptes nº 2068, y 2069, y manifiéstese á los Directores de las escuelas que se indican en los mencionados expedtes que se abstengan en lo sucesivo de usar libros no aprobados como textos -

e Comunicar: á D. Avelino Escalada en Itacuraré que el 12 de Febrero de este año fué nombrado en su reemplazo D. Pablo Nilo, y que se sirva entregar á éste el archivo - Expte 148.

f. Proveer por Depósito: un folleto de planos de edificios escolares con destino á la E. N. de Maestros de Dolores Expte 1842.

g Conceder un mes mas de licencia

sin goce de sueldo á la empleada Sra Carlota M. de Betthencourt. Expte 1854.

ñ. **Aprobar** la cuenta presentada de gastos de las Oficinas del Consejo en el mes de Abril ppdo, y mandar abonar pesos m/n 100 para suministros en el corriente mes de Mayo. Expte 2009.

i. **Aceptar** la propuesta de los Sres Chientalazza hermanos para la instalacion de filtros en las escuelas del 7º Distrito, por la suma de pesos m/n 735.. Devuélvanse los boletos de depósito de los demás proponentes. Expte 417 y agregados.

j. **Acusar** recibo de la nota del M. de I. P. y publicar el expte no. 2052.

k. **Publicar**:

la lista de los niños que obtuvieron el goce de becas en el Instituto Libre de Enseñanza Secundaria. Expte 2051; y los exptes 2058 y 2059.

l. **Acceder** á lo que solicita el Consejo de Educacion de Corrientes, y pasar al Depósito el expte no. 2048 á sus efectos.

ll. **Autorizar** á Secretaría para mandar hacer trajes de invierno á los ordenanzas de este Consejo. Expte 2065.

m. **Manifestar** á la Srta Emma Romag lo que informa la Inspeccion Técnica. Expte 1857.

n. **Mandar abonar**: al Agente

judicial Sr. José F. de Zavalía, previa inter-
vención de Contaduría, por honorarios, pe-
sos m/n 605 - Expte 1847 -

Al Sr. Desimoni y Nicolini por alquileres
de la casa que ocupa la escuela de niñas de
Resistencia correspondiente á los meses de Mar-
zo y Abril ppdos, pesos m/n 160 - Expte 1883 -

Al personal docente de las escuelas de Go-
bernaciones que se indican por sueldos y gastos
correspondientes á los meses de la referencia, las
cantidades siguientes:

Por el mes de Marzo ppdo:
Escuela de Cancha Larga, pesos m/n 137,40 - Expte 1816.
Idem de la Colonia Popular, " " 137,40. " 1841.
Escuelas de varones y niñas de Campachu, " 435,12. " 1885.

Por los meses de Febrero y Marzo de este año:
Escuela de Ushuaia, pesos m/n 412,20 - Expte 1896.

Por los meses de Setiembre y Agosto de 1897.
Escuela de Ushuaia, pesos m/n 274,80 - Expte 5486 -

Al Sr. Nicolás Parini por obras ejecuta-
das en el edificio de la calle Libertad nº 553.
pesos m/n 587,50 - Expte 1660 -

n **Considerando** que la resolución recaí-
da anteriormente en el asunto á que se refiere el
expediente 793 se fundó en el exámen de los
textos impresos acompañados, bajo el concepto
de que fueren iguales á los manuscritos; resul-
tando, sin embargo que estos últimos han si-
do adaptados, en efecto, á la enseñanza de las

escuelas argentinas, el Consejo Nacional de Educación, resuelve incluir entre los textos aprobados de lectura en los términos en que los aconseja la Comisión Revisora, los siguientes:

Para 1er grado.

El primero y segundo libro de lectura de la serie graduada por el Sr. Alfredo Vazquez Acevedo.

Para 3er grado.

El libro tercero de lectura de la serie graduada adaptado á las escuelas de la República Argentina por el mismo Sr. Vazquez Acevedo.

Abonar:

á D. Nicolás Parisi por trabajos ejecutados en varios edificios escolares de la Capital, durante el pasado mes de Abril, pesos m/n 7.152 — Expte 1992.

Mandar abonar: al personal docente de la escuela de San Javier (Misiones) por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Febrero y Marzo de este año, pesos m/n 274,80 — Expte 1657.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

J. M. Gutiérrez

F. Diaz Mori